



MUNICIPALIDAD DEL CENTRO POBLADO
SANTA MARÍA DE HUACHIPA

360
361

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 046-17 MCPSMH

C.P. Santa María de Huachipa, 03 JUL 2017

VISTO: el Memorandum N°339-2017-GM-MCPSMH, de la Gerencia Municipal por el cual se dispone encargar por necesidad de servicio al Ing. JOSE ISRAEL PILLACA HUARANCCAY con CIP. N°175255, la Sub Gerencia de Estudios y Gestión de Proyectos de la Municipalidad C.P. Santa María de Huachipa, y;



CONSIDERANDO:

Que, el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades aprobada mediante Ley N° 27972, establece que los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, con sujeción al ordenamiento jurídico.



Que, según Informe N°090-2017/GAJ/MCPSMH de la Gerencia de Asesoría Jurídica; Opina que esta gestión tiene la urgencia y necesidad pública, de poder efectuar obras dentro de los presupuestos que maneja, por lo que es necesario la creación de la Sub Gerencia de Estudio y Gestión de Proyectos quien dependerá de la Gerencia de Desarrollo Urbano.

Que, mediante Acuerdo de Concejo N° 016-17/MCPSMH de fecha 23 de Junio del 2017, se acordó aprobar la creación de la unidad orgánica de la Sub Gerencia de Estudio y Gestión de Proyectos, dependiente de la Gerencia de Desarrollo Urbano.

EN USO DE LA FACULTAD CONFERIDA EN EL NUMERAL 6) DEL ARTICULO 20° DE LA LEY ORGÁNICA DE MUNICIPALIDADES N° 27972 LEY ORGÁNICA DE MUNICIPALIDADES CON EL VISTO BUENO DE LA GERENCIA DE ASESORIA JURIDICA Y LA GERENCIA MUNICIPAL;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.-ENCARGAR POR NECESIDAD DEL SERVICIO, a partir de la fecha al Ing. JOSE ISRAEL PILLACA HUARANCCAY con CIP. N°175255, como SUB GERENTE DE ESTUDIOS Y GESTION DE PROYECTOS DE LA MUNICIPALIDAD C.P. SANTA MARIA DE HUACHIPA.

Artículo 2°.-Encargar a la Gerencia Municipal, el cumplimiento de la presente Resolución.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

Municipalidad CP Santa María de Huachipa
LORGIO DAVID FRANCA CARLOS
SECRETARIO GENERAL

Municipalidad CP Santa María de Huachipa
ROGELIO RUIZ PORTOCARRERO
Alcalde